



AYUNTAMIENTO
DE
AINZON



PAULA CRUZ ARANDA (1 de 1)
Alcalde/Presidente
Fecha Firma: 18/11/2025
HASH: 6c805c313631f649a806e1e150633fa



REGLAMENTO PEÑAZUELA TRAIL AINZÓN 2026





Artículo 1. EVENTO

Fecha: 22-03-2026

Lugar de salida: Plaza Mayor (Ainzón)

Distancias:

-Recorrido “Los Barrancos” (aprox 12k y 180 d+). Hora de salida: 09:30

-Recorrido “Cuesta Roya” (aprox 26k y 750d+). Hora de salida: 09:00

La prueba transita fundamentalmente por el término municipal de Ainzón, y en algún momento por los términos de Borja y Ambel. Todo el recorrido transita por calles del núcleo urbano, caminos rurales, pistas forestales, senderos y barrancos, NO USANDO EN NINGUN MOMENTO CARRETERA ALGUNA.

La prueba finalizará a las 13:00.

Nº de inscritos 400 corredores

Artículo 2. ORGANIZACIÓN

Organizador: Ayuntamiento de Ainzón

Dirección Técnica: Club Huracán Ainzón

El domingo 22 de Marzo del 2026 se celebrará en Ainzón la V edición del PEÑAZUELA TRAIL AINZÓN sobre un trazado de 12K y 26K. El Ayuntamiento de Ainzón organiza y promueve este evento deportivo, con la Dirección Técnica del Club Huracán Ainzón.

Artículo 3. INSCRIPCIONES

- Para participar en la prueba es necesario realizar una inscripción que quedará cerrada cuando lo determine la organización. La prueba contará con distintas cuotas de inscripción, dependiendo de la distancia elegida y el periodo de inscripción en el que se formalice dicha inscripción.

- Las inscripciones se efectuarán de acuerdo con lo que dispongan los organizadores.

- Para la retirada de los dorsales, será obligatorio portar los siguientes documentos: DNI, carnet de conducir, o documento equivalente para extranjeros.

-La Organización impedirá la participación de los deportistas que no cumplan estos requisitos.





-La inscripción implica el cumplimiento de este reglamento.

- Tramos de edades permitidos:

“Cuesta Roya” 26K:-Únicamente permitida para todo corredor mayor de edad (18 cumplidos en año natural).

“Los Barrancos”12K- Permitida la participación de corredores que cumplan los 15 años en el año natural, con justificante paterno.

- No se admitirán justificantes de padres, para permitir la participación de corredores menores de edad en la prueba de 26K.

- ON LINE: <https://tempofinito.com/>

- Las inscripciones son definitivas, no se devolverá el importe de las mismas bajo ningún concepto, salvo suspensión o anulación TOTAL de la prueba antes de su inicio o lesión del corredor con justificante médico hasta el 23 de febrero del 2026

- No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

- Camiseta Técnica: se entregará a todos los participantes que se inscriban hasta el 2 marzo de 2026 una camiseta de la prueba.

- Se llevará a cabo una quedada gratuita para que logres completar la prueba y conozcas el recorrido.

- Recogida de dorsales: se entregarán durante sábado 21 de marzo en horario de 17.30 a 20.30 en el Pabellón Municipal. Los atletas de fuera de Ainzón tendrán habilitada una zona de recogida de dorsal en el Pabellón Municipal el mismo día de la carrera de 07.45h a 09.00h.

Artículo 4. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

- Primer periodo de inscripción del 30 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas hasta el 31 de enero de 2026 a las 24:00 horas:

25-€ Recorrido largo.

20-€ Recorrido corto.

-Segundo periodo de inscripción del 1 de febrero de 2026 a las 00:00 horas hasta el 2 de marzo de 2026 a las 24:00horas.

28-€ Recorrido largo.

23-€ Recorrido corto.

- Límite de Plazas: 200 participantes por carrera.





- La organización se reserva el derecho de aumentar o modificar el número de plazas. - Bajo ningún concepto se aceptarán cambios de nombre o dorsal en una inscripción.
 - En el momento que se cubran la totalidad de las plazas ofertadas se abrirán listas de espera en cada una de las pruebas.
- La organización se reserva en todo momento el derecho de admisión, aquellas personas que intenten participar con el dorsal de otra persona no podrán tomar la salida. En caso de que alguna persona lo haga y sea detectado por la organización durante o tras la prueba será automáticamente descalificado y la organización se reserva el derecho a no dejarle participar en posteriores ediciones de este evento.

Artículo 5. CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Tener 18 años cumplidos el año de referencia.
- Conocer y aceptar las condiciones de este reglamento
- 12K- Permitida la participación de corredores que cumplan los 15 años en el año natural con autorización paterna.

Artículo 6. DORSALES

- Los participantes deberán llevar en todo momento los dorsales facilitados por la organización y enseñarlos en los controles a los voluntarios de organización allí presentes si fueran requeridos.
- Los dorsales no se pueden recortar, doblar ni modificar. En todo momento el dorsal debe estar visible.

Artículo 7. CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN

- Categoría Absoluta Masculina y Femenina.
- Categoría Veteranos A, Masculina y Femenina, cumplidos los 40 años antes de fecha de carrera.
- Categoría Veteranos B, Masculina y Femenina, cumplidos los 55 años antes de fecha de carrera.
- Categoría Local Masculina y Femenina. Se considerará local a empadronados en Ainzón, propietarios de una vivienda en Ainzón o a familiares de primer o segundo grado de los anteriormente mencionados. La organización requerirá mediante correo electrónico la documentación que justifique este hecho.





Todos los participantes pertenecen a la categoría absoluta, masculina o femenina, y a su vez si les corresponde, a las categorías de edad.

Artículo 8. TROFEOS

- Categoría Absoluta: Masculino y Femenino, 3 trofeos por categoría.
- Categoría Veterano A :Masculino y Femenino, 3 trofeos por categoría
- Categoría Veterano B: Masculino y Femenino, 3 trofeos por categoría
- Categoría Local : Masculino y Femenino, 3 trofeos por categoría.

La entrega de los premios se efectuará en el Pabellón Polideportivo Miguel Royo Chamorro a las 13:30.

Trofeos a los tres primeros de cada categoría. Que no serán en ningún caso acumulables, teniendo prioridad la categoría absoluta sobre el resto, excepto la categoría local.

- No existen premios en metálico.

Artículo 9. MATERIAL OBLIGATORIO

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo el material siguiente: calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña. Para la 26k se recomienda , agua u otra bebida.

- Estará permitido el uso de bastones.
- **En el caso que los organizadores lo crean oportuno, los competidores estarán obligados a llevar material adicional que será comunicado a los participantes con tiempo suficiente para su preparación.**
- Cada participante deberá disponer del material obligatorio que se especifica en cada carrera.
- Dicho material deberá pasar una revisión por parte de los miembros de la Organización, la cual se efectuará antes de la salida.
- Asimismo, a lo largo de toda la prueba todo participante está obligado a enseñarlo a la Organización si ésta así lo requiere. Todo ello con la finalidad de establecer un marco de seguridad tanto para corredores como para organizadores.





- Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material. A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material se les impedirá la participación en la prueba.

Artículo 10. MATERIAL RECOMENDADO

- Crema solar y vaselina o crema anti-rozamiento
- Vaso
- Reloj con altímetro.
- GPS +Track de la carrera. La organización se reserva el derecho de solicitarlo al término de la misma.
- Gafas de sol.
- Mochila.
- Bastones.
- Teléfono móvil, con batería suficiente, por si fuese necesario avisar a la Organización durante la carrera desde cualquier punto del recorrido.

Artículo 11. CONTROL DE MATERIAL Y DE SALIDA

- Previamente a la recogida del dorsal y la entrega la bolsa de corredor, la Organización procederá al control de material obligatorio. Para ello, cada corredor acudirá con la mochila que vaya a correr y verificará ante los miembros de la Organización correspondientes todos y cada uno de los elementos establecidos en el presente reglamento como material obligatorio.
- Antes de la salida se realizará un control para poder acceder al recinto cerrado de salida donde habrá que presentar el dorsal. Los participantes que no porten el dorsal y el material obligatorio, o que lo presente inutilizable o defectuoso, o que porten el dorsal de otra persona no podrán tomar la salida.

Artículo 12. SEGUROS





- Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil.
- Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.
- La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 13. AVITUALLAMIENTOS

- Las dos distancias se disputan en semi-autosuficiencia (entendiendo por este término que el número de avituallamientos exige a los corredores cargar con su propia comida y bebida para los tramos entre avituallamientos).
 - Existirán avituallamientos líquidos y sólidos en varios puntos de control.
 - Habrá servicio de avituallamiento en la llegada para todos los corredores.
- Avituallamientos 26K (aprox):

5K Avituallamiento líquido y sólido.

10K Avituallamiento líquido y sólido.

17K Avituallamiento líquido y sólido

24k Avituallamiento líquido

Avituallamiento final: completo

- Avituallamientos 12K (aprox):

5K Avituallamiento líquido y sólido.

10K Avituallamiento líquido.

- Avituallamiento final: completo.

Artículo 14. MARCAJE Y GPS

- Los itinerarios de las pruebas estarán señalizados por las balizas de la organización y, en su caso, por las marcas de los senderos ; se marcarán en especial las zonas más peligrosas y los cruces y desvíos en los que haya riesgo de pérdida.





- Se facilitará el track de cada recorrido para GPS en la página web.

Artículo 15. PUNTOS DE CONTROL

– Los participantes, bajo su responsabilidad, deberán pasar obligatoriamente por los PC y verificar su paso por medio del sistema de cronometraje correspondiente a cada control. Los PC estarán claramente visibles y dotados de personal voluntario de la organización. Es obligatorio que todos los corredores lleven visible el dorsal al pasar por los PC para que los voluntarios puedan tomar nota del paso de todos los corredores. Todos los PC son obligatorios y el no pasar por ellos implica la descalificación. Los participantes son los responsables de registrar su paso por cada PC bien por el sistema electrónico o bien enseñando y nombrando su dorsal a los voluntarios en función de cada control. Los corredores que se retiren han de avisar a la organización en cualquier punto de control o en la meta de su retirada.

Artículo 16. SEGURIDAD DE LA PRUEBA

- La Organización situará en determinados puntos del recorrido y en los puntos de control personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.
- En caso de abandono hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización.
- Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.
- En caso de que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo que se comunicará convenientemente en la reunión técnica.
- En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la Organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o de variar los límites horarios.
- Un equipo escoba encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todos los participantes.
- Se trata de una carrera de media montaña, que a menudo discurre por fuera de caminos.
- La orografía del terreno, las condiciones meteorológicas o cualquier otra circunstancia pueden hacer imposible una evacuación aérea y rápida y, aunque habrá





puestos de control y personal especialista repartido por el recorrido, es posible que la retirada o el rescate sea penoso y duradero. Una razón más por la que el corredor debe de disponer de material personal adecuado (ver lista de material obligatorio).

Artículo 17. NORMAS DE SEGURIDAD

- Es obligatorio atender las indicaciones de los controles y los cuerpos de seguridad de la organización. Es obligatorio socorrer a un participante que demande auxilio.
 - La Organización podrá retirar de la competición a un corredor, y quitarle su dorsal, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas por causa de la fatiga y el desgaste de la prueba, garantizando así su seguridad. Si el mismo, una vez retirado el dorsal, decide continuar, será únicamente bajo su responsabilidad y fuera de toda vinculación con la carrera y su organización.
- La Organización se reserva el derecho de organizar grupos para progresar juntos en carrera por cuestiones de seguridad.

Artículo 18. CONTROLES DE SEGURIDAD / CORTES HORARIOS

- Se establecerán unos límites horarios para garantizar la seguridad tanto de los participantes como de los miembros de la organización de la prueba.
- No se permitirá seguir en competición a los corredores que superen estas barreras horarias. - Los cortes horarios de seguridad se indicarán en la página web:
Prueba “ Los Barrancos” 12K, punto de corte al terminar el Barranco de la Peñazuela (km. 5): aquel participante que su tiempo de paso sea superior a 50 minutos deberá regresar sin finalizar la prueba, evitando la realización del último tramo.
Tiempo máximo de carrera: 1h 50 minutos

Prueba “Cuesta Roya” 26K, punto de corte al terminar el Barranco de la Peñazuela (km. 5): aquel participante que su tiempo de paso sea superior a 50 minutos deberá regresar sin finalizar la prueba, evitando la realización del último tramo.

Punto de corte km. 17: aquel participante que su tiempo de paso sea superior a 3 horas deberá regresar sin finalizar la prueba, evitando la realización del último tramo.
Tiempo máximo de carrera: 4h

- Estos tiempo de corte podrán ser modificados por la Organización y será comunicado días antes de la prueba.
- No se permitirá seguir en competición a los corredores que superen estas barreras horarias.





- El equipo escoba de la organización se reserva el derecho de poder descalificar al corredor que con cuyos comportamientos pueda poner en peligro tanto su seguridad personal como la seguridad propia de la carrera.
- A los que insistan en seguir, ya será fuera carrera. Se les retirará el dorsal y el chip. En caso de que continúen lo harán bajo su propia y exclusiva responsabilidad.

Artículo 19. RETORNOS A AINZÓN

- La Organización dispondrá de puntos de retorno a Ainzón en los distintos controles, teniendo en cuenta siempre las dificultades y limitaciones propias de las infraestructuras de comunicación de los diferentes puntos.
- Los participantes que abandonen en alguno de estos puntos deberán indicarlo al responsable del control y se les llevará a meta lo antes posible, priorizando las necesidades de los trasladados. Los que abandonen deberán avisar obligatoriamente a la Organización, bien en un punto de control o bien poniéndose en contacto con la Organización a través del número de teléfono que aparecerá en el mapa y dorsal entregado a los corredores.
- En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá avisar a la Organización por todos los medios posibles, contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad para activar el operativo de rescate.

Artículo 20. RESPONSABILIDADES

- Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y realizar la carrera.

Artículo 21. ASISTENCIA EXTERNA

- Estará permitido recibir asistencia externa tan solo en los puntos de control o avituallamiento en los que haya personal de la Organización.

Artículo 22. DERECHOS DE IMAGEN DE LOS CORREDORES

- Los corredores de todas las pruebas del PEÑAZUELA TRAIL AINZÓN ceden a la Organización de la prueba el derecho a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome, siempre que su uso esté exclusivamente relacionado con la participación en este evento.





Artículo 23. CANCELACIÓN

- En caso de condiciones meteorológicas demasiado desfavorables (gran cantidad de lluvia o nieve en altura, riesgo elevado de tormentas), la salida puede ser retrasada algunas horas, si no mejora la carrera puede ser anulada.
- En caso de malas condiciones meteorológicas, y por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de cancelar la prueba o de modificar las barreras horarias.
- En caso de anulación de una de las pruebas, por la razón que sea, que se decida 15 horas antes de la salida, se realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe de dicho reembolso vendrá determinado para permitir a la organización hacer frente a los gastos fijos, no recuperables, según la fecha de la anulación.
- En caso de que esta anulación se realice menos de 12 horas antes de la carrera, o en caso de interrupción de la carrera después de la salida, no se contempla ningún reembolso.

Artículo 24. MODIFICACIONES

- El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización y será notificado en el apartado «Noticias» de la página de la web oficial.
- El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.
- Todo lo que no esté contemplado en este reglamento se regirá por el reglamento actual de carreras por montaña de la Federación Aragonesa de Montañismo.

Artículo 25. SERVICIOS AL CORREDOR

- Se dispondrá de ambulancia y médico en la zona de salida / meta, y otra itinerante.
- Duchas y vestuarios en el Pabellón Municipal. Se habilitará aparcamiento en el mismo sitio, así como la comida.
- Bolsa del corredor.
- Cronometraje oficial a cargo de empresa especializada.
- Servicio de guarda-mochila.





- Avituallamientos líquidos y sólidos durante el recorrido, y al llegar a meta.
 - Comida popular. Se facilitará en la plataforma de inscripción, la compra de tickets de comida para acompañantes.
 - Sorteo de regalos al finalizar la prueba.
- Artículo 26. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES**
- Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.
 - Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, **será descalificado**.
 - Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.
 - Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.
 - Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización.
 - Todo participante debe ser conocedor y respetar el **REGLAMENTO DE COMPETICIÓN** aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.
 - Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes: Se retirará en un control y entregará el dorsal y chip de tobillo.
 - El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

Artículo 27. PENALIZACIÓN O DESCALIFICACIÓN DE UN CORREDOR

- Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o un equipo cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:





- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar = **15 minutos a descalificación**.
- Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no = **3 minutos a descalificación**.
- Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo = **descalificación**.
- Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización = **descalificación**.
- Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa = **descalificación**.
- Tirar desperdicios durante el recorrido = **descalificación**.
- Sustituir algún material obligado por la organización = **descalificación**.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor = **10 minutos a descalificación**.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control = **3 minutos a descalificación** - No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros = **3 minutos a descalificación**
- Subir al podio en la entrega de premios con una bandera o símbolo que no sean los oficiales de la Comunidad Autónoma o Club que se representan = **descalificación**.

-Será responsabilidad del Comité de Carrera establecer las penalizaciones y la cuantía de estas.

Artículo 28. DESCALIFICACIÓN CON POSIBLE SANCIÓN - Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación inmediata del corredor y podría suponer una sanción disciplinaria para el competidor:

- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.
 - Provocar un accidente de forma voluntaria.
 - Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.
- Será responsabilidad del Comité de Carrera establecer las penalizaciones.

Artículo 29. CONTACTO, MULTIMEDIA Y MÁS INFORMACIÓN

665613185 (Luis) 658718724 (Eneko)





AYUNTAMIENTO
DE
AINZON



www.penazuela-trail-ainzon.webnode.es

penazuelatrail@gmail.com

www.facebook.com/penazuelatrail

www.instagram.com/penazuelatrail

